



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"  
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
DIPLOMÁTICAS**

Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114  
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS  
FINANZAS PÚBLICAS**

**I. IDENTIFICACION**

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Finanzas Públicas
Código	CJD730
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	3°
Carácter	Obligatorio
N° de Créditos STC	4
Horas Presenciales	72
Fecha de Actualización	Marzo 2019

**II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA**

Las Finanzas como disciplina dedicada al estudio de la actividad financiera del estado, aportan los fundamentos, estructura y función del ordenamiento jurídico de dicha actividad.

Los conocimientos proporcionados por las Finanzas, facilitarán al profesional el abordaje de casos relativos a la actividad financiera del Estado. Por tanto, resulta necesaria su inclusión en el plan de estudios de la Carrera de Ciencias Diplomáticas, con el objeto de propiciar en los estudiantes el desarrollo de las competencias que le permitan analizar y resolver con actitud crítica los problemas planteados en el campo de las finanzas públicas.

Las Finanzas van adquiriendo cada vez más importancia como disciplina jurídica reguladora de la Actividad Financiera del Estado, y como consecuencia de ello, resulta necesario darle el espacio, que merece, en el ámbito académico de la Carrera, con el objeto de contribuir en la formación integral del alumno, surgiendo un profesional con capacidad de dar respuestas, con el espíritu crítico y capaz de proponer soluciones a la problemática de la Actividad Financiera del Estado.

### III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA

#### Genéricas:

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

#### Específicas:

- Comprender la estructura y función del ordenamiento jurídico de la administración financiera del estado.
- Adquirir conocimientos teóricos - prácticos, actitud crítica y habilidades para analizar y resolver planteamientos sobre la actividad financiera del Estado.
- Valorar la importancia del Derecho Financiero como medio para asegurar el cumplimiento de sus fines por el Estado.

### IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Unidades de Aprendizaje

<b>UNIDAD I</b> Marco Conceptual Básico
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Maneja el marco conceptual básico referido a las Finanzas desde el análisis exhaustivo

de sus componentes		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Finanzas.</li> <li>- Etimología del vocablo.</li> <li>- Definiciones de acuerdo con las funciones y servicios prestados por el Estado.</li> <li>- Actividad Financiera del Estado: Concepto.</li> <li>- Estado: concepto - elementos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución histórica.</li> <li>- Diferencias con la actividad económica.</li> <li>- Disciplinas que la estudian: Política Financiera, Ciencia de las Finanzas, Derecho Financiero, Derecho Tributario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones de Política Financiera, Ciencia de las Finanzas, Derecho Financiero y Derecho Tributario entre sí, desde el punto de vista financiero y jurídico.</li> </ul>
<b>UNIDAD II</b>		
Evolución del Pensamiento Histórico - Financiero		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Reconoce la evolución del pensamiento histórico financiero y sus implicancias en la dinámica económica		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mercantilistas.</li> <li>- Escuela Cameralista.</li> <li>- Fisiócratas.</li> <li>- Teoría de Adolfo Wagner sobre Hacienda Social.</li> <li>- John Stuart Mill o la Igualdad del Sacrificio.</li> <li>- Teoría Financiera Benvenuto Griziotti.</li> <li>- Teoría de Karl Marx.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ideas de F. Quesnay.</li> <li>- Los principio de Adam Smith.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza política de la actividad financiera.</li> <li>- John Maynard Keynes: efectos de las inversiones del Sector Público para el pleno empleo.</li> </ul>
<b>UNIDAD III</b>		
Integración Gasto – Ingreso		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Relaciona la integración Gasto-Ingreso desde la perspectiva del presupuesto publico		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto del Gasto Público. Definición. Aspecto político, económico, técnico financiero y jurídico del Gasto Público.</li> <li>- Aumento progresivo del Gasto Público: Presión Tributaria: su significado como fórmula de evaluación.</li> <li>- Control del Gasto Público; legislativo – Judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contraloría Gral. De la Nación, Ley de la Administración Financiera del Estado N° 1535/99.-Art. 202 inc. 4, 5, 7, 10, y 20 de la Constitución Nacional. Y arts. 216 y 265 de la Constitución Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación Gastos – Ingresos; función del Presupuesto.</li> </ul>
<b>UNIDAD IV</b>		
Recursos e Ingresos Públicos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Dimensiona la incidencia de los recursos y los ingresos públicos en la dinámica financiera		

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos Públicos.</li> <li>- Bienes del dominio público y privado del Estado.</li> <li>- Art. 1898/1900 del Código Civil.</li> <li>- Recursos Derivados: Los Tributos: Impuestos, tasas y contribuciones según el Art. 178 de la Constitución Nacional. Significado jurídico y Financiero de los mismos.</li> <li>- Principio de la Legalidad e Igualdad.</li> <li>- Pavimentación Pétreo,</li> <li>- Instituto de Previsión Social.</li> <li>- Peaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de Recursos del Estado: Originarias y Derivadas; Ordinarias y Extraordinarias.</li> <li>- Recursos Parafiscales.</li> <li>- Impuestos: sus características. Tasas.</li> <li>- Contribuciones de mejoras y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas constitucionales sobre recursos tributarios: Art. 178, 179, 180, 181 de la Constitución Nacional y art. 44.</li> <li>- Impuestos. Diferencias con otros tipos de tributos.</li> </ul>

**UNIDAD V**  
Teoría General de la Imposición

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**  
Maneja la teoría general de la imposición dentro del sistema tributario

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión del Impuesto.</li> <li>- Contribuyente de —jurrell y de —factoll.</li> <li>- Percusión, traslación e incidencia.</li> <li>- Impuesto único.</li> <li>- Teorías: Fisiócratas y de Henry George.</li> <li>- Art. 238 inc. 1 de la Constitución Nacional.</li> <li>- Ley 109/92 que aprobó con modificaciones el Dto. Ley 15/90.</li> <li>- Código Tributario: Proyectos y Modelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Momentos de la Imposición.</li> <li>- Elasticidad y Neutralidad del Tributo sobre la economía privada.</li> <li>- Régimen Tributario Nacional: El Ministerio de Hacienda: órgano de administración de los recursos: Ley 125/91.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El impuesto único y el impuesto múltiple o —Sistema Tributarioll.</li> <li>- Efectos del —sistema.</li> </ul>

**UNIDAD VI**  
Administración Tributaria.

**COMPETENCIA A SER LOGRADA:**  
Determina las características propias de la administración tributaria

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación: diversos sistemas: a) directa; indicaciones de Adolfo Wagner con relación al contribuyente y al funcionario fiscal. b) Recaudación por arrendamiento.- c) Sistema de Monopolio.</li> <li>- Determinación del Tributo: declaración jurada del contribuyente; a cargo del fisco; a cargo de terceros como agentes de retención del tributo.</li> </ul>		

- Indiciaria.		
<b>UNIDAD VII</b>		
Clasificación de los Impuestos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Maneja la clasificación de los impuestos desde su naturaleza y aplicabilidad		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Valor y significado de acuerdo al punto de vista financiero o jurídico. Directo e Indirecto. Personales y Reales u Objetivos y subjetivos. Impuesto proporcional y progresivo y el principio de la igualdad.-	- El impuesto único y el impuesto fijo. Diferencias. Enunciado del artículo 179 de la Constitución Nacional y la política financiera y social del Estado. IMPUESTOS INDIRECTOS	-Valor real de la aplicación de los impuestos en la salud financiera país.
<b>UNIDAD VIII</b>		
Impuestos al Consumo		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Reconoce los componentes principales de los impuestos de consumo en función a su naturaleza, aplicabilidad y las reglamentaciones que las determinan		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Evolución. Características actuales del impuesto al consumo y en la legislación positiva. Características de los impuestos aduaneros desde el punto de vista de las finanzas. Los impuestos a la importación como defensa a la economía nacional. Regímenes aduaneros especiales. Admisión temporaria y Draw-Back. Impuesto a la importación y a la exportación.	- Impuestos a las ventas y servicios Impuesto al Valor Agregado .IVA: Tasa Impositiva .Impuesto selectivo al consumo. Impuesto a los actos y documentos. Impuesto aduanero: Función de las aduanas. Nomenclatura arancelaria de Bruselas (NAB) Nomenclatura. Base de imposición aduanera; Aranceles específicos. Arancel ad valorem. Agreement on tariff and trade (GATT)	- Reglamentaciones y organismos internacionales en materia aduanera. Consejo de Cooperación Aduanera (CCA).
<b>UNIDAD IX</b>		
Impuesto a la Renta		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b>		
Comprende la naturaleza del impuesto a la renta desde el análisis de sus antecedentes y las diferentes aplicaciones actuales		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Antecedentes históricos del impuesto a la renta. Concepto de Renta. Teorías. Sistemas de imposición del impuesto a la renta. Aspectos	- . Renta de las actividades agropecuarias. Impuesto a la propiedad raíz. Valuación fiscal.	- El catastro como sistema de valuación fiscal. Tributo único.

colaterales que influyen en el concepto de renta. Valuación de inventario	Impuesto a la renta potencial a la tierra.	
<b>UNIDAD X</b> Crédito Público		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Analiza los componentes y la dinámica del crédito público y su incidencia financiera		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Concepto. Diferencia entre impuestos y créditos. Fundamentos y modos de aplicar a las necesidades colectivas. Créditos públicos y privados: diferencias.	- Bonos o Letras de Tesorería a corto plazo. Deudas administrativas, deudas financieras: flotantes y consolidadas. Cobro compulsivo de la deuda pública: antecedentes.	- El crédito público como recurso del Estado para gastos normales. - Doctrina Drago. Instituciones Internacionales de la Moneda y Crédito: Fondo monetario internacional, Banco Mundial de Reconstrucción y fomento; Banco Interamericano de Desarrollo.
<b>UNIDAD XI</b> Empréstitos Públicos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Comprende la naturaleza y las funciones de los empréstitos públicos y su comportamiento en las finanzas del Paraguay desde 1870		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Forma de contratar: disposiciones constitucionales: Art. 202 inc. 10 de la Constitución Nacional.- Efectos de la contratación de empréstitos: económico, social, político constitucional. Empréstitos internos y externos. Inmunidad de los títulos de la deuda pública. Los empréstitos en el Paraguay después de 1870. Su consolidación y ajuste. Los gastos de la guerra del Chaco: su financiación.		
<b>UNIDAD XII</b> Formas De Empréstitos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Discrimina las formas de Empréstitos en el sistema financiero paraguayo		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Antiguas: empréstitos forzosos, patrióticos, loterías, Rentas vitalicias. Modernas: deuda perpetua. A plazo fijo u opcional. Amortizables. Negociación de los empréstitos: consorcios de bancos, suscripción pública. Emisión a la par o bajo la par. Intereses. Ventajas accesorias.		
<b>UNIDAD XIII</b> Garantías para el Pago de los Empréstitos		
<b>COMPETENCIA A SER LOGRADA:</b> Reconoce las diferentes maneras de garantías para el pago de los empréstitos		
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b> (Aprender a APRENDER)	<b>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES</b> (Aprender a HACER)	<b>CONTENIDOS ACTITUDINALES</b> (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Formas: antiguas y modernas. Conversión de la deuda pública. Concepto. Enumeración y clases. Fundamento y oportunidad. Efecto de la conversión. Reglas de Leroy Brauliuou. Amortización, concepto, características. Finanzas en tiempo de Guerra: Impuesto o empréstito. Empréstitos. Recurso de la emisión del papel moneda.		

UNIDAD XIV Presupuesto		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Interpreta la importancia del presupuesto con independencia del régimen político vigente		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen de la expresión BUDGET.. Concepto y definiciones. Enunciación del Prof. Edgar Allix sobre el presupuesto: Previsión y Autorización-</li> <li>- Características: Administrativas, políticas y jurídicas. Principio de la anualidad presupuestaria. Art. 202 inc. 5 de la Constitución Nacional.- Principio de la especialización de gasto: Regla de Edgar Allix. Ley N° 1.535/99. Conceptos sobre presupuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto sobre Base Cero. Control de ejecución del Presupuesto: Art. 283 inc. Y 282 de la Constitución Nacional.- Contraloría General de la Nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia del presupuesto con independencia del régimen político vigente</li> </ul>
UNIDAD XV Finanzas Autónomas		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Comprende las características y la aplicación de las finanzas autónomas		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
Finanzas autónomas conforme al sistema constitucional vigente.-Finanzas de los entes descentralizados. Autonomía y autarquía. Finanzas municipales. Art. 166 de la Constitución Nacional sobre las Municipalidades <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 1294/87 —Orgánica Municipal. Régimen impositivo de las municipalidades según las categorías: Ley 620/76 y 135/91 para los municipios del interior. Ley N° 881/81 para la Municipalidad de la Capital.</li> </ul>		

**V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:

- Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
- Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarios,

demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.

- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.
- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

#### **VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS**

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

#### **VII. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

#### **VIII. BIBLIOGRAFÍA**

Bibliografía Principal

- Bolivar, M. (2005). *Finanzas públicas y control*. Buenos Aires: Osmar Buyatti editorial.
- Borda, D. (2000). *Finanzas públicas y descentralización*. Asunción: CADEP, 2000.
- Ministerio de Hacienda. Presidencia de la república del Paraguay. (2013). *Informes de las finanzas públicas de la república del Paraguay*. Asunción: Ministerio de Hacienda.
- Pangrazio, Miguel Ángel, Derecho y Finanzas, Año 1.968
- Peña Villamil, Manuel. Finanzas y Derecho Financiero. 3° Edición Actualizada. Tomo I Edoria Litocolor S.R.L. Año 2003.
- Sosa Centurión, L. F. (2008). *Finanzas públicas*. Asunción: Intercontinental Editora.
- Traversi Aguilar, L. A. (2006). *Finanzas públicas y legislación financiera actualizada*. Asunción: Editora Litocolor.